

# Evaluación docente y cosas peores

Sánchez Aviña, José Guadalupe

2015

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2211>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

## EVALUACIÓN DOCENTE Y COSAS PEORES

CE 23 José Guadalupe Sánchez Aviña  
Febrero 17 de 2015

Tema recurrente en el mundo de la educación en nuestro País, continúa siendo la tan llevada y traída “Evaluación docente” comprendida, incomprendida, querida por unos y odiada por otros... tanto que se escucha y lee al respecto; en medio de las declaraciones de autoridades encargadas de esta función estratégica en la educación, y ante reacciones de oposición y rechazo, se me ocurre pensar ¿Hay algo peor que la evaluación docente? Y la respuesta que me surge de manera casi automática: ¡Por supuesto que sí! de arranque se me ocurren tres cosas que son peores: 1.- Que no exista, y b) Que no sea aprovechada para lo que es concebida, c) Que esté en manos equivocadas. Tres consideraciones que bien merecen una mención, aunque sea de manera rápida.

La ausencia de información sobre una situación, cualquiera que sea, nos imposibilita para actuar en ella para transformarla con una orientación definida y explícita, en otras palabras, es imposible mejorar lo que no se conoce; de esta forma, la evaluación representa una condición indispensable de todo proceso, en el de la práctica docente, de natural la requiere. Por si esta postura lógica no fuera suficiente, habría que agregar que la evaluación docente es un derecho que debe ser exigido por el propio docente, pues le concierne en todos los sentidos y le posibilita en su propio proceso de desarrollo como profesional de la educación pero también como persona.

El segundo señalamiento no es cosa menor pues expone las múltiples desviaciones posibles en las que se incurre cuando de evaluar se trata, por ejemplo: lejos de representar la base de re alimentación de la práctica docente y factor de calidad educativa, en su realización, es común la posibilidad de utilizarla con espíritu punitivo y ligada a procesos opacos y discrecionales, despojándola de sus verdaderos alcances.

Por último, la evaluación como acción operativa tiene que ser ejecutada por personas de carne y hueso, es aquí cuando el tercer señalamiento aparece. Cuando se piensa en los actores que la ejecutan, “nos asaltan” las imágenes de los funcionarios que ya sea por desconocimiento o por intereses de grupo, la aplican de tal manera que rompen con la posibilidad de mejorar la educación; la evaluación es secuestrada y corrompida a favor o perjuicio según sea lo que se requiere. Cabe mencionar que cuando escribo funcionarios, incluyo tanto a empleados públicos como empleados activos en el sindicato, incluidos desde luego, aquellos que militan en la coordinadora, pues no hay que perder de vista que son componentes de un mismo cuerpo.

Sin ser las únicas posibles, éstas, son tres posibilidades de riesgo para deformar el espíritu formativo de la evaluación e impedir el logro de alcances que puede tener en los procesos formativos de docentes.

Hoy hasta parece lógico encontrarnos con docentes activos auténticos, que están desconfiados sobre la evaluación venidera y hasta declaren una oposición a la evaluación “La mula no era arisca, los palos la hicieron”, sin embargo, hay que permanecer atentos a un proceso que parece irreversible y procuremos obtener el mayor beneficio posible de un proceso que por definición tiene la capacidad de impactar favorablemente la formación y desarrollo de los niños y jóvenes que acuden a las aulas.

En este momento de definición y construcción de aquellos instrumentos con que se evaluará a los docentes, será determinante la generación que la SEP realizará sobre los perfiles docentes pretendidos; éstos, serán plataforma de diseño pero también permitirá visualizar con mayor claridad o por lo menos de manera abierta, lo que el sistema educativo pretende en cuanto a docentes se refiere; sin duda material para análisis y discusión profunda.